

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.018.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRIGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRIGUEZ
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN

En la Villa de Aceuchal, a once de septiembre de dos mil dieciocho. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria. No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D^a GABINA PÉREZ LINARES, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública por apertura de zanja para enganche a red general de saneamiento en C/ Cabezo, examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se encuentra en su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ MANUEL ROMÁN FERRERO, de devolución del importe correspondiente del Impuesto de Circulación de Vehículos 2018, del de matrícula BA-6404-AC al haberse abonado como turismo y tratarse de un vehículo de carga, la Junta de Gobierno Local, examinado su contenido y la documentación presentada acuerda acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D. JOSÉ MIGUEL DE BRITO GARCIA, de cambio de vehículo a efectos de aplicar la exención del Impuesto de Circulación de Vehículos que tiene reconocida por ser minusválido con calificación igual o superior al 33 %, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó acceder a lo solicitado concediendo la exención para el vehículo matrícula 0918-FTL a partir del ejercicio 2.019 siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado, anulando la exención para el de matrícula BA-9238-O.

Vista la solicitud presentada por D^a MIOARA POPESCU, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua del inmueble de C/ El Medio, nº 12 durante el 1º y 2º trimestre de 2018 por haber sufrido avería en el mismo, examinado su contenido así como el informe emitido por los encargados del Servicio de Aguas, la Junta de Gobierno Local acuerda no acceder a lo solicitado, al no constar avería durante esos periodos. Sí consta avería en el 3º trimestre por lo que deberá presentar la correspondiente solicitud para dicho periodo.

Vistas las solicitudes presentadas por D. FRANCISCO BECERRA PARRA, D. EUGENIO GUERRA PÉREZ y D. ANTOLÍN PRIETO DE LOS REYES, de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos ejercicio 2018, correspondiente a los de matrícula J-3651-N, M-4455-SD y BA-6394-V respectivamente, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno Local examinado su contenido y la documentación presentada acuerda acceder a lo solicitado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a FRANCISCA PARRA CARVAJAL para “Sustitución de cubierta según proyecto técnico” en C/ Buenavista, nº 29. (Expte. 91/2018).
- A D^a ALFONSA GONZÁLEZ GÓMEZ para “Sustitución de cubierta sin modificar estructura” en C/ San Andrés, nº 5. (Expte. 96/2018).

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.